

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 481

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

COMISIÓN ESPECIAL AD HOC (LEY PROVINCIAL Nº1466 DEFENSORÍA PROVINCIAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES) NOTA Nº018/26 ADJUNTANDO NOTA Nº012/26 ELEVANDO ACTUACIONES DE LA MISMA Y PROPONIENDO LA DESIGNACIÓN DE SUS MIEMBROS.

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

02 SEP. 2026

MESA DE ENTRADAS
N° 481 Hs: 12:35
FIRMA: [Firma]
Jefatura de Departamento
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 018/26
LETRA: D.S.G.P.

Ushuaia, 01 de septiembre de 2026.

Sra. SECRETARIA LEGISLATIVA
Dña. Nadia LUJAN
SU DESPACHO

Me dirijo a usted, por disposición de la Vicegobernadora y Presidenta del Poder Legislativo, Sra. Mónica Urquiza, con el objeto de elevar la Nota N° 12 emanada de la Comisión Especial Ad-Hoc (Ley Provincial N° 1466). Dichas actuaciones corresponden al Concurso para la designación del/la Defensor/a de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y se remiten a los fines de proceder a la conformación del Asunto pertinente para el tratamiento de la Cámara Legislativa.

Al respecto, se hace saber que la presente tramitación se envía sin la versión taquigráfica de la Audiencia Pública, en virtud de que la misma se encontraba en proceso de confección por parte de la Dirección de Taquigrafía (con fecha estimada de entrega el 28 de agosto del corriente año). No obstante ello, y por instrucción de la Presidencia, se procede a la elevación de los actuados a fin de agilizar los tiempos parlamentarios, dejándose constancia de que dicha versión taquigráfica será adicionada al Asunto en el momento en que se cuente con ella.

Asimismo, se hace constar que, debido al volumen y tamaño de los archivos adjuntos, la documentación ingresada por la citada Comisión fue distribuida y remitida en un total de cuatro (4) correos electrónicos, procediéndose desde esta instancia al reenvío correlativo de la totalidad de los mismos para su correspondiente archivo y control.

La documentación digitalizada que se anexa comprende:

- Diecisiete (17) Actas de la Comisión Especial Ley Provincial N° 1466.
- Planes de Trabajo.
- Planillas de Merituación de las y los postulantes.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

[Firma]
Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



NOTA N° 12 /2026.-

Letra: C.E. Ley 1466.-

**A LA PRESIDENTA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

SRA. MONICA URQUIZA

S/D

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Legislatura Provincial, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Ad-Hoc, constituida en el marco de la Ley provincial 1466, a efectos de elevar para su tratamiento y oportuna designación las actuaciones correspondientes al concurso público sustanciado para cubrir los cargos previstos en el artículo 4° de la mencionada Ley.

Al respecto, se informa a ese Cuerpo Legislativo que, habiéndose completado la totalidad de las instancias evaluativas instituidas y de conformidad con los criterios unánimes fijados por esta Comisión, se ha confeccionado el Orden de Mérito Final. El mismo se encuentra integrado por los nueve (9) postulantes que han obtenido el mayor rendimiento en el proceso, a saber:

Postulante	DNI	Puntaje
MARCUCCI, Sabrina	30.738.103	80,00
FACIO, Verónica	26.306.285	74,00
ASTRADA, Abigail	34.907.928	71,50
REINOZO, Andrea	24.853.203	71,50
CASABENE, Claudia	26.661.837	70,00
ROJAS, Laura	30.128.892	63,50
FLORES LAFFITTE, Noelia	29.736.302	58,50
GIL, Rodolfo	27.349.517	52,75
AGUERO, Norma	18.277.638	52,50

Atendiendo a que los tres (3) cargos a cubrir se distribuyen territorialmente según la normativa vigente, y habiendo considerado la residencia de los concursantes mejor ponderados, esta Comisión formula una propuesta de



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL"



designación por cada cargo (en los términos del art. 7° de la Ley N° 1466 y arts. 26 y 27 de la Resolución N° 193/24).

1. DEFENSOR/A (Asiento en la ciudad de Ushuaia) –terna completa–

- 1.- MARCUCCI, Sabrina (80,00 pts.)
- 2.- REINOZO, Andrea (71,50 pts.)
- 3.- ROJAS, Laura (63,50 pts.)

2. DEFENSOR/A ADJUNTO/A (Asiento en la ciudad de Río Grande)

- 1.- FACIO, Verónica (74,00 pts.)
- 2.- CASABENE, Claudia (70,00 pts.)

(Se deja constancia de que esta propuesta se integra por dos postulantes debido a ser las únicas personas que completaron la totalidad de las instancias para dicha localidad).

3. DEFENSOR/A ADJUNTO/A (Asiento en la ciudad de Tolhuin) –terna completa–

- 1.- ASTRADA, Abigail (71,50 pts.)
- 2.- FLORES LAFFITTE, Noelia (58,50 pts.)
- 3.- AGUERO, Norma (52,50 pts.)

Asimismo, se hace constar formalmente que el postulante Rodolfo Gil, de un meritorio octavo lugar en el escalafón general, no ha sido incluido en la propuesta de la ciudad de Ushuaia por haber quedado posicionado en el cuarto lugar correspondiente a dicha sede local.

Acompañando la presente, se elevan en archivo adjunto, los expedientes originales que contienen el registro completo de las actuaciones, actas y evaluaciones de la Comisión Ad-Hoc para su correspondiente control y toma de razón por parte de los miembros de la Cámara.

Sin otro particular, saludamos a la Legislatura Provincial con la más distinguida consideración.



ARROYO
Mariáng
eles

Firmado
digitalmente
por ARROYO
Mariángeles